

La relación Deuda Pública/PIB

El financiamiento es una herramienta que permite obtener fondos para desarrollar proyectos de inversión. La deuda constituye uno de los mecanismos más comunes que utilizan los gobiernos para tener acceso a recursos financieros, usualmente mediante la emisión de bonos o títulos de valores que son negociados entre las partes interesadas. La deuda como tal, no representa un problema en sí misma, su uso y manejo con disciplina fiscal es lo fundamental para mantenernos competitivos.

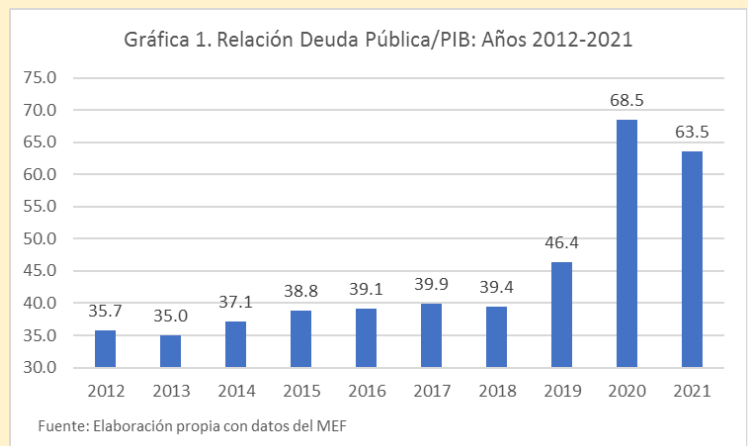
El conjunto de obligaciones financieras que mantiene un Estado frente a otros países o particulares, se le conoce como deuda pública o deuda soberana (excluyendo pasivos con vencimiento menor a un año), lo que constituye uno de los mecanismos más comunes que utilizan los gobiernos para tener acceso a recursos financieros, usualmente mediante la emisión de bonos o títulos de valores que son negociados entre las partes interesadas.

El financiamiento es una herramienta que permite obtener fondos para financiar proyectos de inversión, es decir, que permita crecer y desarrollarse. La deuda como tal, no representa un problema en sí misma, la clave está en su uso y manejo. Un aspecto a tener en cuenta, además del monto de la deuda pública, es la estructura de la deuda.

La deuda pública de SPNF al 31 de diciembre de 2021 alcanzaba los B/. 40,487.9 millones. Esta cifra corresponde al total de compromisos financieros que fueron adquiridos con organismos multilaterales, acreedores y fuentes privadas del extranjero (81%), además del financiamiento interno (19%) proveniente de fuentes privadas y del sector público (bancos oficiales), sin incluir los compromisos de la ACP, proyectos “llave en mano” y las empresas estatales.

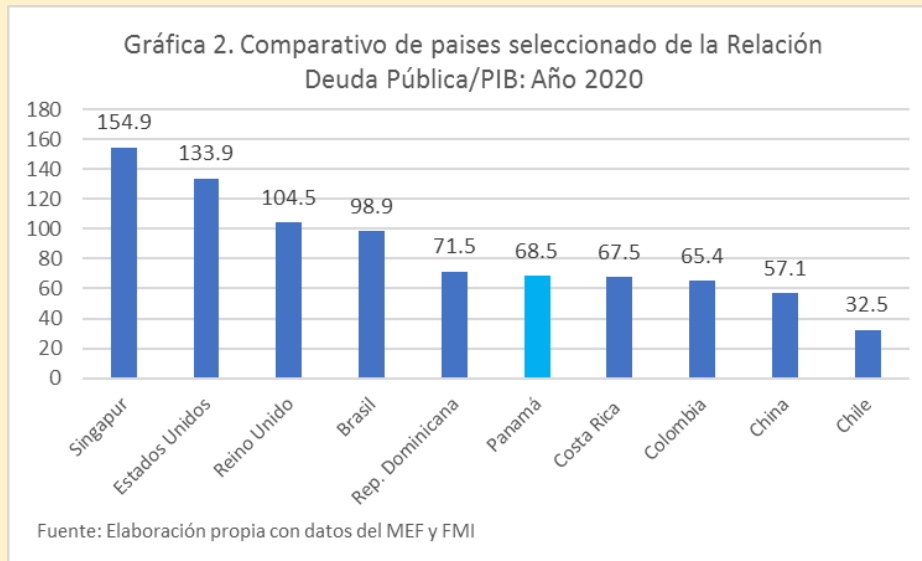
Por otro lado, el indicador de Deuda pública/PIB es utilizado para medir la capacidad que tienen los países para cubrir sus obligaciones en comparación con su Producto Interno Bruto (PIB) corriente o nominal de cada período registrado. En otras palabras, la capacidad que tienen los países para cubrir sus obligaciones.

En la Gráfica 1, se muestra la evolución de la Deuda pública/PIB del periodo 2012-2021, donde se puede apreciar la tendencia. En 2020, considerado un “cisne negro” a causa de la crisis sanitaria del Covid-19, el coeficiente se incrementó en 22.1 puntos porcentuales ubicándolo 68.5%. El MEF ha estimado un crecimiento del PIB nominal en 15% al cierre del año 2021, dando como resultado una relación deuda/PIB del 63.5% con lo que comienza a revertirse la tendencia. El indicador en cuestión es uno de los referentes para las calificadoras de riesgo y los mercados financieros internacionales. Este indica que a mayor porcentaje del coeficiente hay una afectación negativa. Sin embargo, se toman en consideración otras variables para determinar la salud de las finanzas o el riesgo país de las economías. Como, por ejemplo, Panamá, aunque su relación Deuda/PIB se ha incrementado, aún mantiene grado de inversión y se ha mejorado la perspectiva de Negativa a Estable según la calificadora de riesgo soberano Fitch Ratings. Esto, como resultado de la



recuperación económica registrada en 2021 y una mayor confianza en la capacidad de las autoridades para reducir exitosamente el déficit fiscal a través de medidas basadas en la mejora de los ingresos y la contención del gasto, destacó Fitch Ratings.

En ese mismo sentido, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Mauricio Claver-Carone, calificó a Panamá como país referente para impulsar la economía en la región, por lo que reiteró que enfocará su apoyo financiero y de asistencia técnica en el país. Afirmó también que Panamá tiene una oportunidad única de ser el motor de la reactivación económica.



Una alta relación Deuda/PIB no es exclusiva de Panamá. En la Gráfica 2, se presenta la comparación con algunos países de la región y del mundo donde se observa que en algunos esta relación está por encima del 100%. Es el caso de Singapur y Estados Unidos que son países desarrollados y a su vez están dentro de los más competitivos del mundo. Estos países aumentaron significativamente el indicador (en 25.9 y 25.4 puntos porcentuales respectivamente) para poder mitigar el impacto económico generado a raíz de la pandemia. Sin embargo, mantienen la calificación más

alta de las tres principales agencias de riesgo soberano (Moody's, S&P y Fitch). Es por ello por lo que el aumento del indicador Deuda/PIB no significa - necesariamente - que se esté en una situación crítica.

Adicionalmente, existe un elemento importante en el tema de la deuda pública: los proyectos "llave en mano". Estos son los compromisos adquiridos (deudas) de proyectos que no se reflejan en los balances fiscales, pero que representan desembolsos que debe hacer el Estado a las empresas beneficiadas, una vez culminen dichos proyectos. En otras palabras, pasivos que se acumulan para hacerles frente cuando el proyecto concluya.

Hay que recordar que existe la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) que establece normas, principios y metodologías para consolidar la disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público, lo cual es necesario para la estabilidad y el crecimiento económico sostenible y la competitividad del país. Entre sus principales consideraciones están los límites del déficit fiscal y la razón Deuda/PIB.

Es importante mantener un manejo prudente de las finanzas públicas y aún más en la situación de recuperación económica que estamos atravesando, de manera que el balance financiero del sector fiscal se pueda ubicar en los niveles dentro de la LRSF. Esto implica austeridad en el Estado, que da como resultado inversiones socialmente más rentables para el país, a costos financieros más reducidos. El escenario ideal de la ecuación se presenta cuando el resultado del Balance Fiscal es positivo (superávit) al mismo tiempo que el crecimiento del PIB sea constante y sostenible (entre 5% y 7%), permitiendo disminuir el indicador y mejorar las calificaciones de riesgo país y por ende la competitividad del país.



Competitividad al Día (CaD) es una publicación del Centro Nacional de Competitividad (CNC) - Panamá, Rep. de Panamá.

Directora Ejecutiva: Rosemary Piper
Analistas: Roger Durán, Ninotshka Tam